



# SESION

DE LA MAÑANA DEL 8 DE MAYO DE 1811.

Principió por la lectura de la Acta de la sesion del dia anterior y del parte de las fuerzas sutiles de la Isla y bahía.

Se leyó un oficio del Ministro interino de Hacienda, en el que, con inclusion de varios documentos, manifiesta las necesidades en que se halla el tesorero general para acudir al socorro del ejército y al reposteo de los navíos que deben salir á expediciones del servicio, é igualmente otro en el que expresa las contestaciones dadas por la Junta superior y el consulado de esta ciu-

dad para corresponder á las intenciones de las Córtes en el préstamo de los 20 millones últimamente pedidos por S. M. Esto motivó una discusion, en la que habiendo hablado varios señores, resolvieron las Córtes se suspendiese para determinarla en esta noche.

Se levantó esta sesion, citando el Sr. *Presidente* para las ocho de esta misma noche. = Vicente Cano Manuel, *Presidente*. = Miguel Antonio de Zumalacárregui, *Diputado Secretario*. = Pedro Aparici y Ortiz, *Diputado Secretario*.

# SESION

## DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Comenzó por la lectura de la Acta de la sesion de la mañana de este dia.

Continuó la discusion principiada esta mañana sobre los oficios dirigidos por el Ministro de Hacienda acerca de conceder al comercio la extraccion de los géneros bastos de algodon. Hablaron varios señores; y habiéndose preguntado si el punto estaba bastantemente discutido, y resultado que sí, se leyó la exposicion que hizo el consulado al Consejo de Regencia sobre el mismo particular; y enseguida hizo el Sr. Traver la proposicion siguiente:

«¿Se concederá al comercio español el permiso de extraer los géneros bastos de algodon en los mismos términos que se concedió la de los finos, y dentro de la misma época de los seis meses, ó no?»

Y se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que no se aprobaba.

El mismo Sr. Traver hizo la siguiente proposicion:

«¿Se considerarán como actualmente existentes dentro de la Península los géneros de algodon finos que se hallen en los puertos, sin haberse aún desembarcado al tiempo de recibirse la órden que permite su extraccion para las Américas, ó no?»

Se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que sí se aprobaba.

Y con esto se levantó la sesion por el Sr. *Presidente*. = Vicente Cano Manuel, Presidente. = Miguel Antonio de Zumalacárregui, Diputado Secretario. = Pedro Aparici y Ortiz, Diputado Secretario.